

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1606-2002

CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE, 2002.

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe nota DF 859/2002, del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-436-2002), suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en la que solicita prórroga para entregar la información solicitada en sesión 1599-2002, Art. IV, inciso 1), sobre los ingresos y egresos de los programas de Posgrado y Extensión.

SE ACUERDA:

Conceder al MBA. Víctor Aguilar una prórroga para la presentación del informe, hasta el 21 de noviembre del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe oficio del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-437-2002), suscrito por la Sra. Carmen Elizondo Maroto, Directora del Centro Educativo Doris Stone de la Comunidad de Boruca, en el que invita a que los días 14 y 15 de noviembre el Consejo Universitario acompañe a los miembros de la Comisión de Vinculación con las comunidades indígenas de la Universidad, para que se valore la posibilidad de crear un centro universitario diferente que cubra las necesidades no sólo de Boruca, sino también de las etnias térrabas, bribri, cabecar y guaymies del Pacífico Sur de Costa Rica.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Sra. Elizondo la invitación y se excusa por no poder atender su invitación en las fechas indicadas. No obstante, le manifiesta el interés que existe de parte del Consejo Universitario de visitarlos en una fecha posterior.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 4)

SE ACUERDA autorizar la suscripción de Convenios Marco entre la Universidad Nacional a Distancia de Venezuela y la UNED, la Universidad Abierta de República Dominicana y la UNED, y la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá y la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 5)

CONSIDERANDO:

- 1. La excelente organización del XI Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia.**
- 2. La imagen positiva que proyectó la UNED por medio de este foro, a todos los congresistas extranjeros.**
- 3. La gran participación de profesores y funcionarios de la UNED.**
- 4. La proyección del liderazgo ejercido por la UNED en el ámbito hispanoamericano.**
- 5. Los ajustes derivados de las diferentes participaciones en el Congreso.**

SE ACUERDA:

1. Reconocer el excelente trabajo de la Comisión Organizadora integrada por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, la M.Sc. María Cascante, la Licda. Eugenia Chaves, la Licda. Ilse Gutiérrez, la Licda. Nuria Leitón, la Licda. Zayra Flores, el M.Sc. Pablo Ramírez, el Lic. Osvaldo Solano y la Sra. Cinthya Rojas
2. Felicitarlos por su esfuerzo para que la actividad fuera exitosa.
3. Extender la felicitación a todos los congresistas por sus aportes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 6)

CONSIDERANDO QUE:

1. Ha sido política de este Consejo Universitario abrir espacios para el análisis y discusión de aspectos que están ligados al quehacer académico de la Universidad.
2. La concertación y el consenso suelen contribuir al logro de proyectos que la Universidad considere importantes para su desarrollo.
3. Los profesores encargados de programas, de cátedras y tutores, así como funcionarios de las otras dependencias de la Vicerrectoría Académica, deben tener espacios para que sean atendidas y consideradas sus inquietudes, reflexiones y propuestas.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al Vicerrector Académico que convoque a un Consejo de Vicerrectoría ampliado, con participación de los profesores y funcionarios de la Vicerrectoría Académica, para analizar y discutir aspectos o temas de carácter académico que afecten el desarrollo de la Universidad.

2. Manifiestar el interés del Consejo Universitario para que esta actividad se realice en forma periódica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio Becas.330 del 21 de octubre del 2002 (REF. CU-419-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 523-2002, punto 4, referente a la solicitud de ayuda económica de la Sra. Rose Mary Munguía Romero.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Sra. Rose Mary Munguía Romero, Secretaria de la Dirección de Extensión Universitaria, en el II Congreso Internacional de Telemática, que se realizará en La Habana Cuba, del 25 al 29 de noviembre del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José-La Habana Cuba- San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos por \$618.50.
- ◆ Cuota de Inscripción por \$200.
- ◆ Fecha de salida del país: 23 de noviembre del 2002.
Fecha de regreso al país: 30 de noviembre del 2002.
- ◆ Los fondos se tomarán de la partida correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.C.P.2002-327 del 22 de octubre del 2002 (REF. CU-416-2002), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2002.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2002.
2. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota del 3 de octubre del 2002, suscrita por el Sr. Carlos Zamora, Editor Gráfico y Productor Editorial, en el que solicita autorización para que la Srta. Ileana Carranza Quesada asista al IV Encuentro de Editores de Revistas Científicas y al Curso Post-evento sobre redacción, arbitraje y aspectos estadísticos a realizarse en La Habana Cuba, del 19 al 27 de noviembre del 2002.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Srta. Ileana Carranza Quesada en el IV Encuentro de Editores de Revistas Científicas y en el Curso Post-evento sobre redacción, arbitraje y aspectos estadísticos, que se realizarán en La Habana Cuba, del 19 al 27 de noviembre del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ El pago del pasaje aéreo San José-La Habana Cuba-San José.

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$1.170 (mil ciento setenta dólares).
- ◆ Cuota de Inscripción por \$300 (trescientos dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 19 de noviembre del 2002.
Fecha de regreso al país: 27 de noviembre del 2002.
- ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

SE ACUERDA modificar lo acordado en sesión 1603-2002, Art. IV, inciso 7), para que se lea de la siguiente manera:

“Se reciben las propuestas de acuerdo (REFS. CU-406 y 407-2002), presentadas por el Lic. Ramiro Porras, Miembro Externo del Consejo Universitario, en relación con las reformas a la normativa electoral y los aspectos que se deben considerar en ésta.

SE ACUERDA:

1. *Remitir al Tribunal Electoral de la Universidad las propuestas presentadas por el Lic. Ramiro Porras, sobre las reformas a la normativa electoral, para que, en el plazo de un mes, envíe su propuesta al este Consejo.*
2. *Conformar una Comisión especial del Consejo Universitario, con el fin de que se aboque al análisis de la materia electoral de la Universidad. Esta comisión estará integrada de la siguiente manera:*
 - ◆ *Lic. Ramiro Porras, quien coordina*
 - ◆ *Lic. José Antonio Blanco*
 - ◆ *Lic. Juan Carlos Parreaguirre*

- ◆ *Un representante del TEUNED*
- ◆ *Un representante de la FEUNED*
- ◆ *Un representante de las Organizaciones Laborales”.*

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión Organizadora del XI Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia, que seleccionen una de las ponencias que se presentaron, que pueda adaptarse para ser presentado en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida, que se realizará en Monterrey, Nuevo León, del 21 al 23 de noviembre del 2002.

Se le solicita remitir su propuesta a la brevedad posible, con el fin de ser conocida por el Consejo Universitario en la sesión del viernes 15 de noviembre del 2002.

ACUERDO FIRME

AMSS